

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO LA REALIZACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS: MONITORES O PANELES INTERACTIVOS Y EQUIPOS PORTÁTILES CON PANTALLA TÁCTIL, LÁPIZ Y TECLADO, MEDIANTE ABIERTO SIMPLIFICADO (1 SOBRE)

En Oviedo, con fecha y hora 06-07-2020 10:00, se reúne la Mesa de Contratación con la composición que seguidamente se indica, para proceder a la apertura del "SOBRE 1", que contiene la declaración responsable y oferta económica, para participar en el procedimiento de contratación citado en el encabezamiento.

PRESIDENTE/A

Silvia María García Fernández, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Educación.

VOCALES

Pablo Álvarez Beltrán, Letrado del Servicio Jurídico

Lorenzo Puerto Villanueva, Interventor Delegado del Principado de Asturias

Laura Santos Helguera, Coordinadora de apoyo administrativo del Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado

SECRETARIO/A

Silvia Fernández Villazón, Jefa de Sección de Contratación y Recursos de la Consejería de Educación.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se recuentan las proposiciones presentadas y obrantes en la Mesa, resultando que presentan ofertas las siguientes empresas:

LOTE 1

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
Algoritmos, procesos y diseños, S.A.	A28634046	30/06/2020 14:40
Innovación Tecnológica en Educación S.L.U	B47559240	22-06-2020 14:32
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, SAU	A78053147	30-06-2020 10:53
Nea F3 Master	B33532722	30-06-2020 11:43
DISPAL SEIDOR	A33204306	30-06-2020 12:54

LOTE 2

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
DISPAL SEIDOR	A33204306	30-06-2020 12:54

A continuación, por la Presidenta de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

Se constata que la empresa ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS S.A., presentó su oferta fuera de plazo, pues el plazo de presentación de las ofertas finalizó el día 30 de junio a las 14 horas, por tanto queda excluida de la licitación.

Se procede a continuación a la apertura y comprobación de la documentación presentada por los licitadores en el "Sobre Único". El resultado es el siguiente:

EMPRESA	DECLARACIÓN RESPONSABLE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN S.L.U	Correcta
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	Correcta
NEA F3 MASTER	Correcta
DISPAL SEIDOR	Correcta

OFERTA Y CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE:

LOTE 1: suministro ,instalación y configuración de monitores o paneles interactivos para su uso en el aula; mínimo 25 unidades.

Empresa	Precio unitario (sin IVA)	Precio total del lote (sin IVA)	Garantía	Nº monitores o paneles ofertados por encima del min.
DISPAL SEIDOR	1.240,00 €	49.600,00 €	6 ó más años	+15
NEA F3 MASTER	1.315,00 €	49.970,00 €	6 ó más años	+13
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	1.995,70 €	49.892,50 €	6 ó más años	+3
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN S.L.U.	1.976,39 €	49.409,67 €	3 años	+10

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Educación

Mejoras relacionadas con los parámetros de calidad del software educativo del fabricante				
Empresa	Objetos 3D	Herramientas dibujo...	Acceso comunidad online	Software plantillas prediseñadas
DISPAL SEIDOR	Sí	Sí	Sí	Sí
NEA F3 MASTER	Sí	Sí	Sí	Sí
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	Sí	Sí	Sí	Sí
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN S.L.U.	Sí	Sí	Sí	Sí

Mejoras relacionadas con los parámetros de calidad del software educativo del fabricante							
Empresa	Luz ambiental	Reconocer gestos	Dos alumnos trabajar de forma simultánea	Sensor de presencia	Control remoto	32GB o superior	Consumo 200w
DISPAL SEIDOR	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
NEA F3 MASTER	No	Sí	No	No	Sí	No	No
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUN. DE ESPAÑA, SAU	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN S.L.U.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí

LOTE 2: Suministro, instalación y configuración de equipos portátiles con pantalla táctil, lápiz y teclado, para el alumnado; mínimo 100 unidades.

Empresa	Precio unitario (sin IVA)	Precio total del lote (sin IVA)	Garantía	Nº equipos portátiles ofertados por encima del min.
DISPAL SEIDOR	382,81 €	49.765,30 €	6 ó más años	+30

Mejoras de las características exigidas y parámetros físicos							
Empresa	Certificación MIL-SATD-810	Funda protectora	Capacidad de memoria 8GB o superior	Resolución pantalla	Peso inferior	Lápiz accesible	Capacidad almacenamiento
DISPAL SEIDOR	Sí	No	No	No	No	Sí	No

Mejoras relacionadas con los parámetros de calidad del software educativo del fabricante		
Empresa	Procesador valor en puntos según test "Average CPU Mark" mínimo de 1800 ptos	Tarjeta gráfica valor en puntos según test "Videocard Benchmarks" mínimo de 400 ptos.
DISPAL SEIDOR	2.805	413

A la vista de que el sistema de determinación del precio indicado en la cláusula número 6, es el precio unitario de cada una de las unidades mínimas que conforman cada lote debiéndose ofertarse a la totalidad del lote (esto es: 25 unidades en el lote 1 y 100 unidades en el lote 2) y, por ello, advirtiéndose error aritmético en las ofertas presentadas por las empresas DISPAL SEIDOR y NEA F3 MASTER por falta de concordancia en el precio de cada unidad, precio unitario del lote y número de unidades ofertadas, se requiere a dichas empresas aclaración de las ofertas presentadas de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A la vista de lo señalado, la Mesa de Contratación acuerda conceder al/a los licitador/es mencionados un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a contar desde el envío del requerimiento, según se establece en las cláusulas 12.4 párrafo 2º y 14.2.1 párrafo 5º del Pliego de cláusulas administrativas particulares, para que se proceda a dichas aclaraciones.

Se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:45, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria que certifico.

